

30.283-18

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES RURALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

PROVINCIA: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

DEPARTAMENTO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

MUNICIPIO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

CANTON: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

SECCION: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

PARCELA: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

AREA: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

VALOR: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

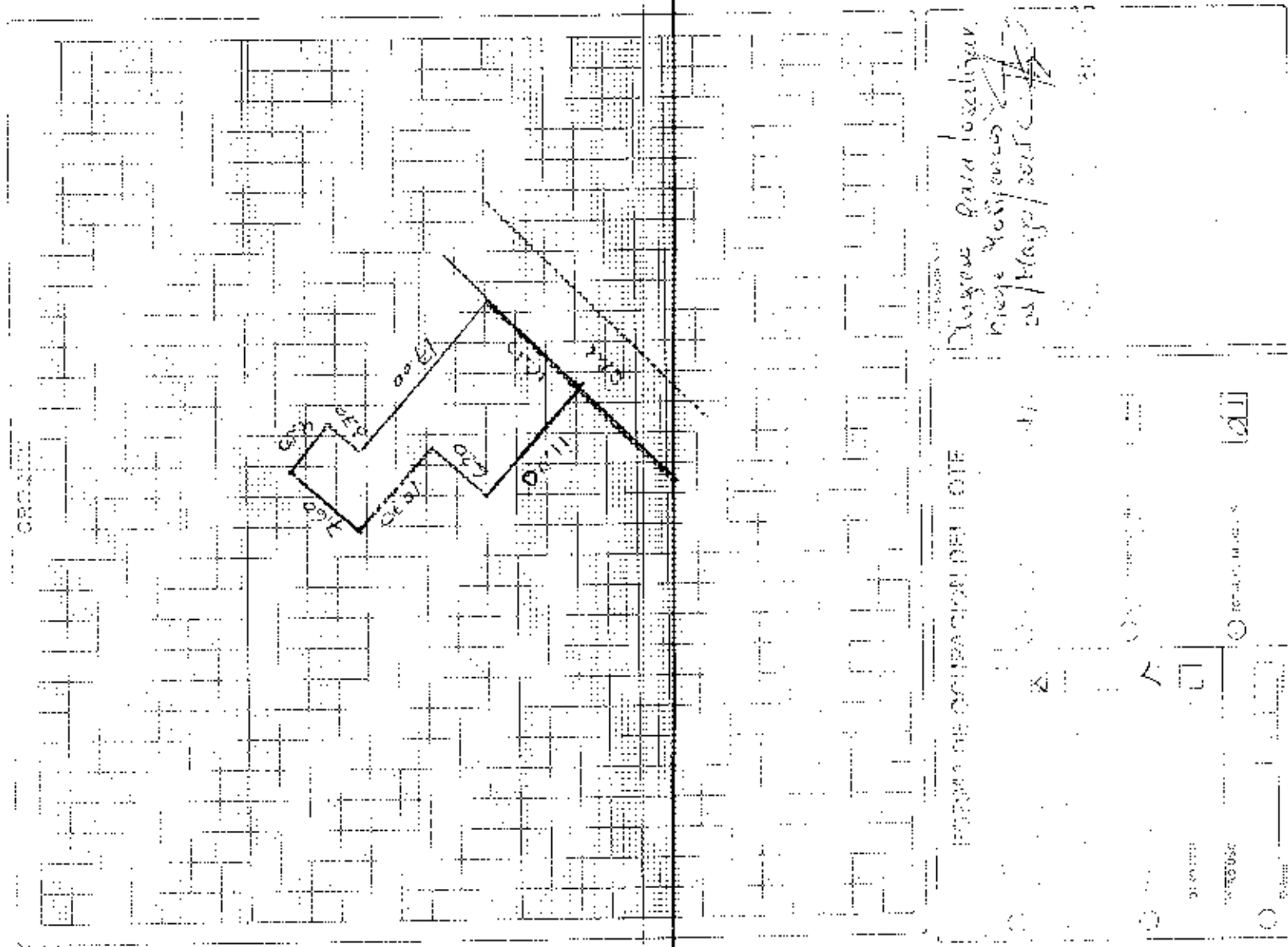
OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA

OTRO: ☐ BOLIVIA ☐ CHILE ☐ PERU ☐ ARGENTINA



FORMA DE OBTENCION DEL LOTE

1. ☐ COMPRA

2. ☐ DONACION

3. ☐ HERENCIA

4. ☐ OTRO

5. ☐ OTRO

6. ☐ OTRO

7. ☐ OTRO

8. ☐ OTRO

9. ☐ OTRO

10. ☐ OTRO

11. ☐ OTRO

12. ☐ OTRO

13. ☐ OTRO

14. ☐ OTRO

15. ☐ OTRO

16. ☐ OTRO

17. ☐ OTRO

18. ☐ OTRO

19. ☐ OTRO

20. ☐ OTRO

21. ☐ OTRO

22. ☐ OTRO

23. ☐ OTRO

24. ☐ OTRO

25. ☐ OTRO

26. ☐ OTRO

27. ☐ OTRO

28. ☐ OTRO

29. ☐ OTRO

30. ☐ OTRO

DEPENDENCIA DE LA PROPIEDAD:

1	☒	OCUPA SOLO E.
2	☐	PROPIEDAD
3	☐	EN ARRENDAMIENTO
4	☐	EN ARRENDAMIENTO
5	☐	EN ARRENDAMIENTO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

100-100

C.30283
3143715

\$11359.34

DECEMBER 1971

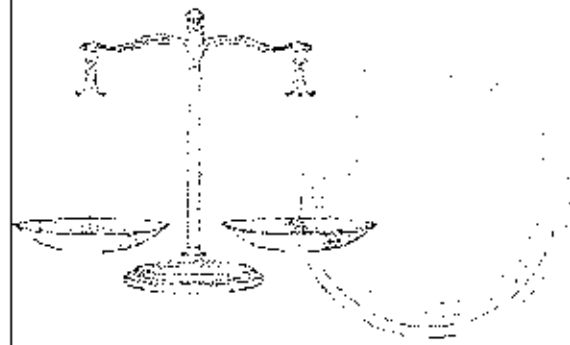
Autentica por la
Asociación

Patricia H. de la H. de la H.

NOTA: A la vez de la H. de la H.
DINCAI 100-100.



NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN
EL BARRIO AMAZONAS DE LA PARROQUIA TARQUI
ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. -

QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. -

A FAVOR DEL SEÑOR MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA

Nº 20151308002PC0995

CUANTIA: USD 13,00

AUTORIZADA

EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000002030

20151308002P00995

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P00995					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLASQUEZ GARCIA JOSE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300164892	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	EN CALIDAD DE ALCALDE ENCARGADO DE LA CIUDAD DE MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA OCHOA MARLANO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130207291	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12.00					

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000002030

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P00995

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO
AMAZONAS DE LA PARROQUIA TARQUI ELOY ALFARO DEL CANTÓN

MANTA.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR
DEL SEÑOR MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA

PRECIO DE VENTA ES USD\$13,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes veinte de marzo del año dos mil
quince, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen
por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Manta, representada por el señor
Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, portador de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero
siete tres nueve cinco guión cero; en su calidad de
ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, mayor de edad, ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad de Manta, de estado civil
casado; y, por otra parte el señor MARIANO OSWALDO
ESPINOZA OCHOA, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero dos cero siete dos nueve uno

Notaria Pública Segunda de
Manta, Manabí, Ecuador

guión uno, de estado civil casado con la señora BETTY
AZUCENA CHOEZ MACÍAS, mayor de edad, ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad de Manta. Los
comparecientes se encuentran legalmente capacitados
cual en derecho se requiere para esta clase de actos,
a quienes de conocerles personalmente y de haberme
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con
amplia libertad y conocimiento, así como examinados
que fueran en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura pública el
texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
insertar una **COMPRA VENTA,** al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el
otorgamiento, celebración y suscripción del presente
instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
representado por el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO. 052622583

CEDENO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte el señor MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Heracio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. El señor MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sector,

Amazonas, Manzana número ochenta y cuatro, Lote número trece, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros con diez centímetros, con calle trecientos veintitrés A; **POR ATRÁS:** Siete metros con sesenta centímetros, lindera con el Señor Vicente Figueroa; **POR EL COSTADO DERECHO:** Once metros con cuarenta centímetros, señor Figueroa Vicente y Seis metros veinte centímetros y Diez metros setenta centímetros señor. Espinoza Choez José; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** diecisiete metros, y tres metros setenta centímetros Señor Espinoza Choez Wilmer y cuatro metros ochenta centímetros Sánchez Felipe, CON UN ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.- **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al Señor MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Amazonas, Manzana ochenta y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 081622583

de número
n Manta,
POR EL
on calle
tros con
Vicente
tros con
y Seis
setenta
COSTADO
setenta
cuatro
UN ÁREA
SETENTA
licita a
de este
specativa
cedentes
res, el
l Cantón
OSWALDO
ncuentra
henta y

cuatro, lote número trece; de la Parroquia Eloy Alfaro
del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y
linderos: POR EL FRENTE: Diez metros con diez
centímetros, con calle trecientos veintitrés A; POR
ATRÁS: Siete metros con sesenta centímetros, lindera
con el Señor Vicente Figueroa; POR EL COSTADO DERECHO:
Once metros con cuarenta centímetros, señor Figueroa
Vicente y Seis metros veinte centímetros y Diez metros
setenta centímetros señor Espinoza Choez José; POR EL
COSTADO IZQUIERDO: diecisiete metros, y tres metros
setenta centímetros Señor Espinoza Choez Wilmer y
cuatro metros ochenta centímetros Sánchez Felipe, CON
UN ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS
SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS. CUARTA:
PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre
el predio que se encuentra descrito en la cláusula
Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda
vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a
las personas que son poseedores, dejando constancia
que el patrimonio Familiar, se constituye por tres
años desde la inscripción en el Registro de la
Propiedad y que transcurrido ese tiempo el
beneficiario puede extinguir dicho Patrimonio, con la

República del Ecuador
Notaría Pública Segunda
Manta

autorización Municipal.- **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.- **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito número 000367500 de fecha diecisiete de Marzo del año dos mil quince.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad d) Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

de vivir en el solar por más de un año e) Título de Crédito número 000367500 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio f) Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad g) Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, Mat. 2549 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Ang. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe. -2

Elaborado por W.P.M.G.

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO
C.C.No130207395-0
ALCALDE DE MANTA



Mariano Oswaldo Espinoza Ochoa

MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA
C.C.No.130207291-1

LA NOTARIA

SE OTORGÓ...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón,
petición del Señor. Mariano Espinoza Ochoa.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY**
CONSTANCIA: Que a nombre de los cónyuges Señor.
MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCIO Y Señora.
BETTY AZUCENA CHOEZ MACIAS, Sean dueños de
ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta
Jurisdicción Cantonal. Previa revisión desde 1990 hasta la
presente fecha.

Certificado Elaborado por Zayda Azucena Saltos Pachay,
cedula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Febrero 26 del 2015



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP

Abg. Zayda Azucena Saltos Pachay
Notaria Pública en Segundo
Escribano

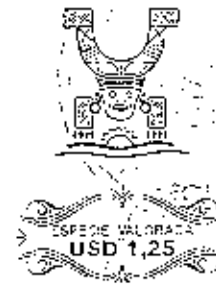


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

NE 0121141

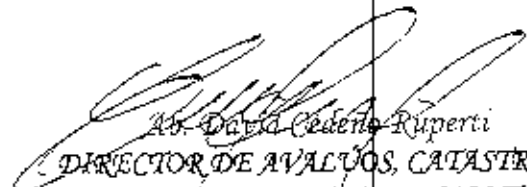


CERTIFICACION

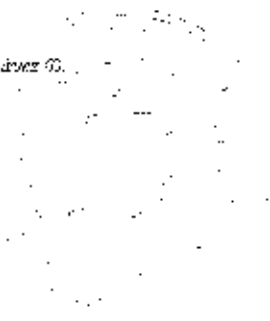
A petición de parte de la interesada **CERTIFICADO:**

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre del Señor **MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHO** y Señora **BETTY AZUCENA CHOEZ MACIAS**, por lo que se establece que **No Poseen bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.**

Manta, Marzo 03 del 2015


Ab. David Cedeño Ruperi
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL G.A.D. - MANTA

Elab. x Cda. Delia Chaves G.



Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastro y Registros
Cantón Manta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0089826



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3143715000 BARRIO AMAZONA MZ-84 LOTE # 13
Manta, veinte de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cra. Juliana Rodríguez
RECIBIMOS

Yo, _____
Cantón Manta, _____
Municipio Píjale a Legueta,
Municipio Cantón

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122091

Nº 0122091

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 30283

Fecha: 30 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-37-15-000

Ubicado en: BARRIO AMAZONA MZ-84 LOTE # 13 CALLE 323-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3109,68

CONSTRUCCIÓN: 8249,66

11359,34

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARTIN REYES 30/03/2015 9:33:23

50,80

34,02

90,88

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070957

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... URBANA
pertenece a..... SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada..... GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPL DEL CANTON MANTA
cuyo..... B-AMAZONA-MZ-84-LOTE-13-GALLE-323-A-P-ELOY-ALFARO
de..... AVA.LUO.COMESCIA-PRESENTE..... asciende a la cantidad
de..... \$11359.34 ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 34/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR SER BEN
MCPL.

MPARRAGA

30 MARZO 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

Escritura Pública, 21 de agosto de 2015
Frente a la Ley



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2611-471 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000386357

31/03/2015 8:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-17-15-000	172,75	\$ 11.359,34	HARRIS AMAZONA MZ-84 LOTE # 13	2015	137425	365357
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
31/03/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,45	(\$ 0,17)	\$ 2,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,70	(\$ 2,36)	\$ 6,34
			MEJORAS 2012	\$ 7,14	(\$ 2,50)	\$ 4,64
			MEJORAS 2013	\$ 1,54	(\$ 0,55)	\$ 0,99
			MEJORAS 2014	\$ 1,70	(\$ 0,80)	\$ 0,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,90	(\$ 7,88)	\$ 14,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,72		\$ 1,72
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,39
			VALOR PAGADO			\$ 30,39
			SALDO			\$ 2,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Directorio del Cantón Manta
Municipio del Cantón Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000367500

3/17/2015 2:45

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
ESPINOZA OCHOA MARIANO OSWALDO	1302072911	NA	163001	367500
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CUANTO SE ESTA LEGALIZANDO LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVES DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986. DEBERA CANCELAR EL VALOR DE \$13,00 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR AMAZONAS MANZANA 84 LOTE N° 13 EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA MEMORANDO ASESORIA JURIDICA		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

3/17/2015 2:45 NARCISA CABRERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370635

30/09/2015 10:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Acta notarial pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN - OBJETO: 50% BIEN VCP, ubicada en MANTA de la parroquia EL OY ALFARO			3-14-37-15-000	172,78	11363,34	164766	370635
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	SARRO AMAZONA MZ-84 LOTE # 13 CALLE 523-A PARROQUIA EL OY ALFARO	Impuesto principal			56,80	
			Junta de Honoraria de Gueyquil			34,08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			90,88	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			60,88	
302072911	PSPINOZA OCIOJA MARIANO OSWALDO	NA	SALDO			30,00	

EMISION: 30/09/2015 10:32 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Reg. Público de Manta
Municipio de Manta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1350020070091

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000052186

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO AMAZONA MZ-84 LT.13
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

MOEDA DE CANTON: MANTA
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 361029
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 17/03/2015 08:56:24

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 17/03/2015, 15 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

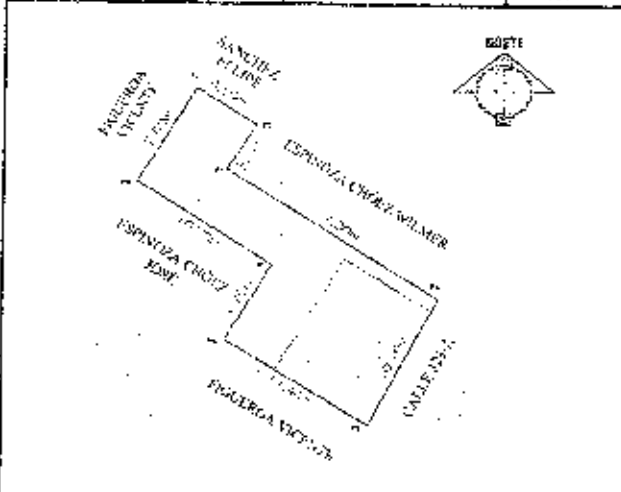
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ing. Antonio Mendoza Uchale
Coordinador Público Seguridad
Manta - Manabí

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: FEBRERO 24 DE 2025 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
NOMBRES: MARANO OSWALDO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
APELLIDOS: ESPINOZA CHÓZ
CUST: COS:
OCUPACIÓN: AGRICULTOR CEDULA N°: 130207251-1 Lote: 172,75m2
UBICACIÓN: AMATONAS Manzana N° 84 Lote N° 23 Areas Vivienda: 65,61m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGON: X	VIVIENDA: X	AÑOS 6	0-1 AÑOS	
LUZ ELECTR.	X	MIXTA:	INDUSTRIAL:	Ocup. PROPIET.	1-5 AÑOS	
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS	
ALCANT. PLUV.		SS.HP.:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:	15-44 AÑOS	
PAVIMENT.	X	LETRIÑA:	OTROS:	CERRAJA:	45/AÑOS	



LINDEROS:

FRENTE: 10,10m - CALLE 323-A

ATRÁS: 7,60m - SR. FIGUEROA VICENTE

COST. DERECHO: 11,40m - SR. FIGUEROA VICENTE Y

5,20m Y 10,70m - SR. ESPINOZA CHÓZ JOSÉ

COST. IZQUIERDO: 17,20m Y 3,70m - SR. ESPINOZA CHÓZ WILMER

Y 4,80m - SÁNCHEZ FELIPE

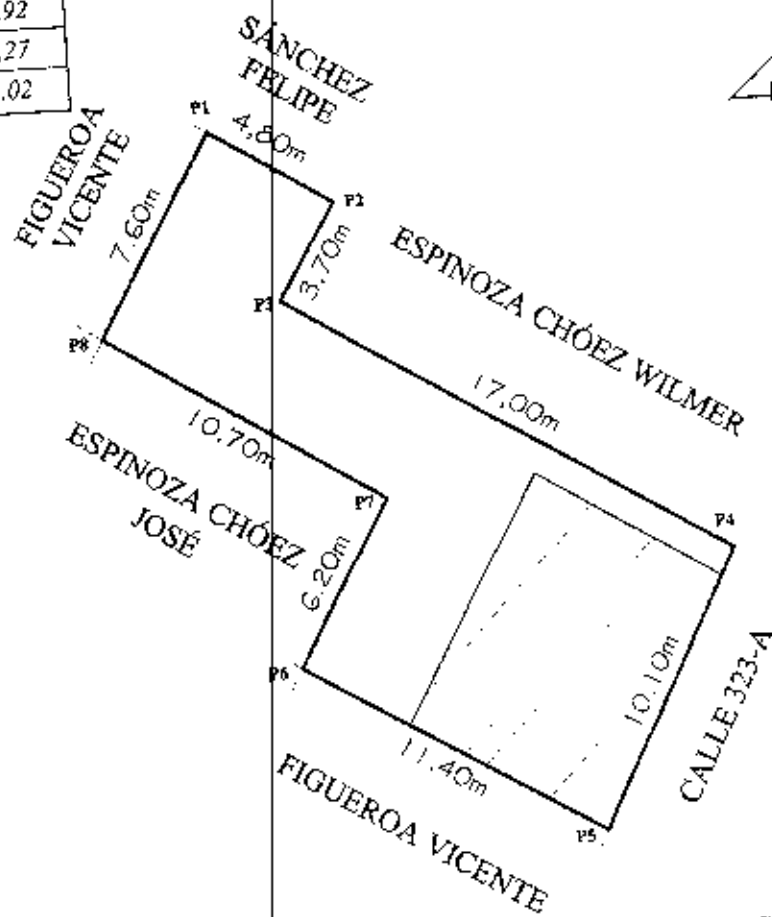
OBSERVACIONES: VIVIENDA DE HORMIGÓN ARMADO

Encuestador:

ARQ. GUSTAVO CECILIO VÉLEZ

Este documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Información Catastral (SIC) del Municipio de Manta, Ecuador. La información contenida en este documento es la que aparece en el SIC y no necesariamente refleja la realidad física del terreno. Para más detalles, consulte el plano catastral correspondiente.

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533299,22	9891847,56	FRENTE: 10,10 M - CALLE 323-A
2	533303,24	9891845,00	ATRÁS: 7,60 M - FIGUEROA VICENTE
3	533301,27	9891841,91	C. DERECHO: 11,40 M - FIGUEROA VICENTE, 6,20 M Y 10,70 M - ESPINOZA CHÓEZ JOSÉ
4	533315,70	9891832,94	C. IZQUIERDO: 17,00 M Y 3,70 M - ESPINOZA CHÓEZ WILMER, 4,80 M - SÁNCHEZ FELIPE
5	533311,00	9891824,00	ÁREA TOTAL: 172,76 M ²
6	533330,25	9891829,92	
7	533304,38	9891835,27	
8	533295,36	9891841,02	



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:250



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

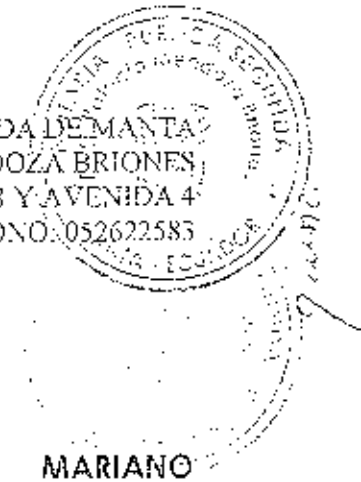
IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. ESPINOZA OCHOA MARIANO OSWALDO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130207291-1
BARRIO: AMAZONAS
MANAYANA N°: 24

CLAVE CATASTRAL N°:
SECTOR: ELOY ALFARO
FOLIO N°: 17



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622585



NUMERO DE FACTURA: 001-002-000000777

CODIGO NUMERICO: 20151308002P00362

DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR MARIANO
OSWALDO ESPINOZA OCHOA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes dos de marzo del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece y declara, el señor **MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero siete dos nueve uno guión uno, a quien se le denominara "**EL DECLARANTE**".- El compareciente, es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí se adjunta a esta Escritura, advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta Escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertido por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública la siguiente declaración: " Yo, **MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA**, declaro: "Que no tengo bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, así mismo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

MARIANO OSWALDO ESPINOZA OCHOA
C.C. 130207291-1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

2. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whaley (1987).



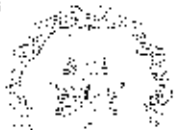


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CERCA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ESPINOZA OCHOA
MARIANO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRES
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY AZUCENA
CHOEZ MACIAS

A. 130207291-1

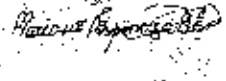


NOSECCION
BASICA

PROFESION AGRICULTOR

V43397772

APellidos y Nombres del Titular
ESPINOZA OCHOA HUGO
APellidos y Nombres de la Matriz
OCHOA LOPEZ EYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-05-27
FECHA DE EXPIRACION
2025-05-27



IMPRESO EN MANTA

5



009

009 - 0086

1302072911

NUMERO DE CERTIFICADO
ESPINOZA OCHOA MARIANO OSWALDO

MANABI	CINCOSEIS	2
PROVINCIA	EL OTALPA	1
MANTA	PARROQUIA	2014

1. PRESIDENTE DEL CANTON

DEL CANTON MANTA
MANTA
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
20151308002P00362-*P*


.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4; 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarro

COY FE: Que las PRESIDENTES
reproducciones que constan
de... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales, Manta... 2014.

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

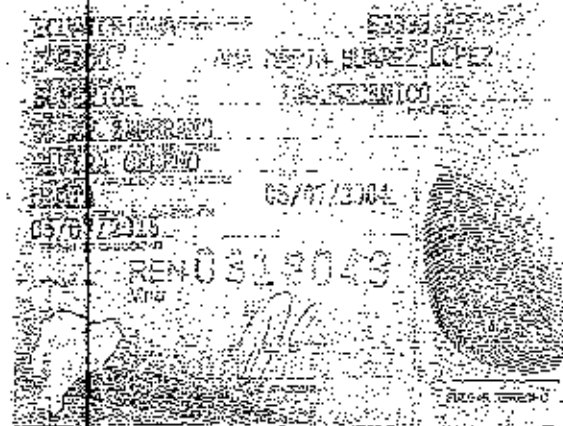
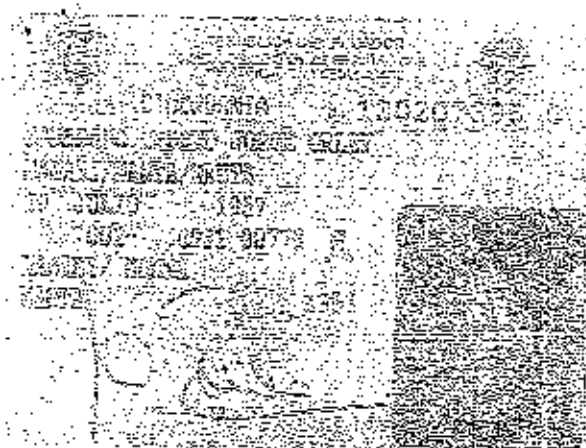
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Leda Laura Rada Peralta

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107-0003 **13020735**
NÚMERO DE CERTIFICADO SECCIONA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTON	PARRQUIA	22NA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 10 de marzo de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N 130207291-1

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA OCHOA
MARIANO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY AZUCENA
CHOEZ MACIAS

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V43337222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA OCHOA HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA LOPEZ EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-21

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 28... 2025-01-21

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

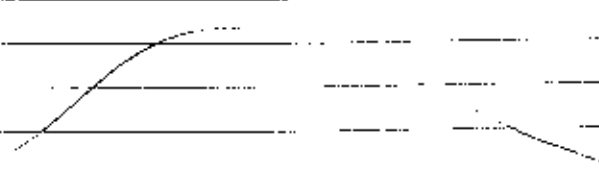
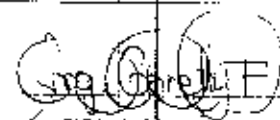
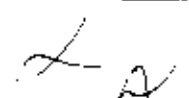


20151308002P00995
20151308002P00995
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P00995 LA NOTARIA.-



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:				FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		343715			
NOMBRES y/o RAZÓN:					
CÓDIGO DE IDENT. y/o RUC:					
CÉDULA DE IDENT.:					
RUBROS					
VALOR PRINCIPAL:					
VALOR NO EDIFICADO:					
DISTRIBUCIÓN MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:		CERTIFICADO			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:				FECHA	
INFORME TÉCNICO:		Se garantiza Actualizado los Datos de Avalúos.			
FIRMA DEL TÉCNICO:				FECHA: 30/03/15	
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR:					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

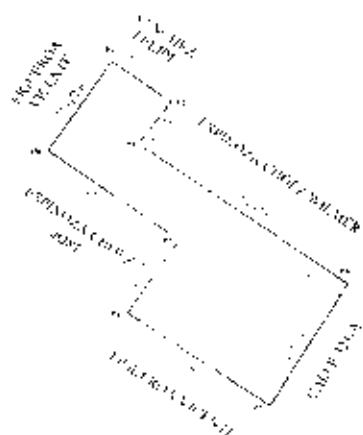
FECHA: FEBRERO 24 DE 2015
 NOMBRES: MARIANO OSWALDO
 APELLIDOS: ESPINOZA CHÓCICA
 OCUPACIÓN: AGRICULTOR
 UBICACIÓN: AMAZONAS

CEDULA N°: 130207293-1
 Manzana N°: 84

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CUS: CDS:

Lote N°: 13 Areas: Lote: 172,76-m2
 Vivienda: 65,61m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
AGUA POT.	X	HORMIGÓN: X	AÑOS	EDAD	M	F
LUZ ELECT.	X	MIXTA:	OC. P. PROPIET.	0-2 AÑOS		
ALCAN. SANIT.	X	CASA:	ALQUILADO:	3-5 AÑOS		
ALCAN. PLUV.	X	ESTRUA:	DES-HABITADA:	6-14 AÑOS		
PAVIMENT.	X	OTROS:	CERRADA:	15-44 AÑOS		
				45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 10,10m - CALLE 323-A

ATRÁS: 7,50m - SR. FIGUEROA VICENTE

COST. DERECHO: 11,40m - SR. FIGUEROA VICENTE Y 6,20m Y 10,70m - SR. ESPINOZA CHÓCICA JOSÉ

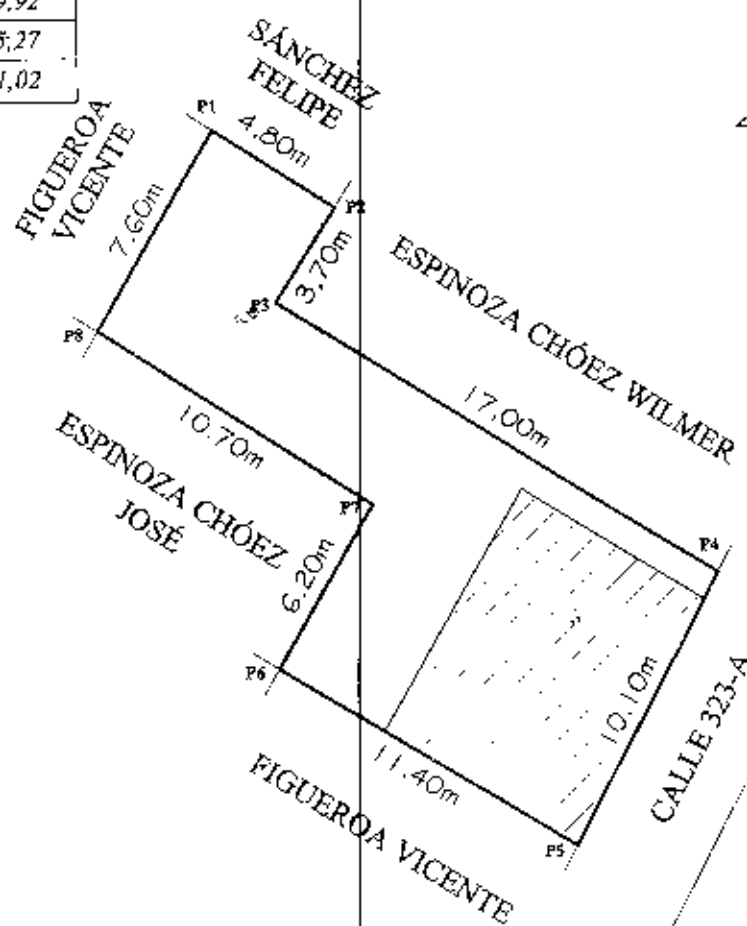
COST. IZQUIERDO: 17,20m Y 3,70m - SR. ESPINOZA CHÓCICA WILMER Y 4,80m - SANCHEZ FELIPE

OBSERVACIONES: VIVIENDA DE HORMIGÓN ARMADO

Investigador:

ARG. GUSTAVO GARCÍA VÉLEZ

COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
X	Y	FRENTE: 10.10 M - CALLE 323-A	
533299,22	9891847,56	ATRÁS: 7.60 M - FIGUEROA VICENTE	
533303,24	9891845,00	C. DERECHO: 11.40 M - FIGUEROA VICENTE, 6.20 M Y 10.20 M - ESPINOZA CHÓEZ JOSÉ	
533301,27	9891841,91	C. IZQUIERDO: 17.00 M Y 3.70 M - ESPINOZA CHÓEZ WILMER, 4.80 M - SÁNCHEZ FELIPE	
533315,70	9891832,94	ÁREA TOTAL: 172,76 M ²	
5	533311,00		
6	533330,25		
7	533304,38		
8	533295,36		



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:250



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. ESPINOZA OCHOA MARLANO OSWALDO	
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 130207201-1	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: AMAZONAS	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 84	LOTE N°: 13
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2015	TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BIENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 63,51 M ²	

LEGALIZACIÓN